

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26793** *CLAVIJO APLICACIONES DE PINTURA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 30/2010, dimanante de autos número 919/08, a instancia de don Rafael Espinosa Reina contra Clavijo Aplicaciones de Pintura, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de julio de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Clavijo Aplicaciones de Pintura, Sociedad Limitada, con CIF B-91559120 en situación de insolvencia por importe de 5.984 euros de principal, más la cantidad de 1.196,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100061407-1